

117  
Habitantes  
Fabricas =

Alto de los R<sup>os</sup> Consejo, Jue<sup>s</sup> y Capitan  
aguarda en ella por d<sup>os</sup> y los Capitanes  
que firmasen, y acordó. Lo sig<sup>te</sup>  
Voluntad con la R<sup>ta</sup> facultad concedida  
para administrar los arbitrios concedidos  
para las fabricas de Casas Capitulares,  
demas que contiene; para el buen reg<sup>imen</sup>  
men, purgacion, y reparacion de los efectos de  
d<sup>os</sup> arbitrios; acordó nombrar por  
comisario de ellos al Sr. D. Alonso  
Carrero, aq<sup>ue</sup> queda comun para que de  
todas las demas d<sup>os</sup> facultades y  
transacciones que convengan para la exec<sup>ucion</sup>  
de los expresados efectos, los que se hicieren  
sobre; y para expedir del Rey. Lo que  
en conformidad de el R<sup>to</sup> despacho: por raro  
alcanzar que se de tener en la d<sup>os</sup>. de  
cobranza, y a las d<sup>os</sup>. se le señalan  
tres por ciento a las cent. que con esta  
cobranza; por mandado para toda lib<sup>ra</sup>  
subscrita al Sr. D. y p<sup>er</sup> que con esta  
d<sup>os</sup> Sr. D. como para el d<sup>os</sup>  
nombrada; de forma que conice todo el  
con la mayor claridad y d<sup>os</sup>. Lo  
mismo acordó; que repete. a d<sup>os</sup> om<sup>ne</sup>  
toda con el R<sup>to</sup> despacho el arbitrio de d<sup>os</sup>  
en cada libra de Saxon, que se p<sup>er</sup>  
poco al R<sup>to</sup> Consejo para la manutencion  
de los arbitrios de mitiarios; y digno  
d<sup>os</sup> una villa como. La d<sup>os</sup> con  
sobre; y la grave necesidad y falta  
de medios; y los apremios militares q<sup>ue</sup>  
seguirán; y el d<sup>os</sup> de d<sup>os</sup> arbitrios

